



CÓRDOBA, 01 AGO 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales informa que el alumno de Ingeniería Biomédica, Sr. Juan Pablo REGINATTO, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politécnico de Torino, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro Universitario; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cerrar el trámite administrativo en el Sistema SIU Guaraní;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer se otorgue por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Juan Pablo REGINATTO (D.N.I.: 37.853.130) egresado según Convenio de Doble Titulación en el Politécnico de Torino, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba.

- 5030 – DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO.
- 5033 – HIGIENE Y SEGURIDAD.
- 5029 – INGENIERÍA AMBIENTAL.
- 5032 – OBRAS HIDRÁULICAS.
- 5031 – PLANEAMIENTO Y URBANISMO.
- 5034 - PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.
- 5027 – PROYECTO DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES.
- 5028 – TRANSPORTE III.



[Firma manuscrita]



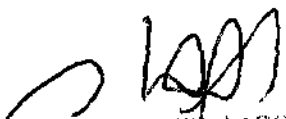
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


EXPTE-UNC:0022977/2018

Art. 2º).- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1º.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía – Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. PABLO G. ROCABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1287

REVISADO


ÁREA OPERATIVA